ACTA NÚM. 3 - APERTURA DE SOBRES Nº 2
DOCUMENTACIÓN EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO- VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENTA Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALES: Pablo Lucena Hidalgo, Técnico del Departamento de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Rafael Bordons Cangas, Jefe del Departamento de Planeamiento.

SECRETARIA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 20 de marzo a las 11:30 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto simplicado con varios criterios de adjudicación convocado en el Perfil del Contratante de 18 de febrero de 2019 para la adjudicación del contrato denominado: Redacción de Proyecto y Dirección Facultativa de las obras de remodelación del frente portuario en el Río Barbate (RDCB904). Expediente: 2018/000401

Constituida la Mesa y abierta la sesión se comprueba que no ha asistido nadie a presenciar la apertura de ofertas. Iniciada la sesión, la Presidenta de la Mesa dio lectura al anuncio publicado, y al certificado indicativo de las personas que han concurrido a esta licitación.

Por la Presidenta de la Mesa, se da lectura al Acta nº 1, de apertura de los sobres 1 de los participantes, correspondiente a la documentación administrativa y a la documentación evaluable mediante juicio de valor, en la que se acordó la entrega al departamento proponente de la misma.

A continuación se da lectura al acta n.º 2 de aprobación del informe técnico de valoración con las puntuaciones obtenidas por las empresas admitidas, habiendo superado todas ellas el umbral mínimo de puntuación.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres de documentación evaluable de forma automática con el resultado recogido en el Anexo 1 a la presente Acta.

Se comprueba el límite de presunción de ofertas con valores anormales o desproporcionados, que se sitúa en 24.999,60 euros (20% por debajo de la oferta superior) , y no existiendo ninguna oferta por debajo de dicho límite, la Mesa procede a realizar la valoración de las ofertas para determinar la candidatura con mejor puntuación con el resultado que figura en el anexo 2 a la presente Acta, con las siguientes fundamentaciones referidas a los criterios de experiencia y cualificación :

Técnicas Gades S.L.

Experiencia: Presenta obras en dominio público marítimo terrestre que no son obras marítimas como exige el Pliego, lo que repercute tanto sobre la solvencia complementaria como sobre la valoración de experiencia adicional

En el caso de resultar su oferta la mejor valorada, será imprescindible la subsanación de la acreditación de la solvencia complementaria tanto de proyecto como de dirección de obras, ya que las actuaciones declaradas como tales sobre el río Guadalate no son obra marítima, sin que tampoco concurran los requisitos de dicha solvencia en las actuaciones de experiencia adicional :

- Redacción de proyecto: La *reparación de las murallas de Santa Catalina* no es obra marítima y los restantes trabajos no alcanzan el importe de obra exigido (500.000 € PEM) .

-Dirección de obra: la "*Recuperación ambiental y acondicionamiento de la pieza trasera de calle Buen Pastor de San Fernando*" no es obra marítima y en las obras "*Dragado de la bocana y canal de Chipiona*" el objeto del contrato es una asistencia técnica a la dirección de obras.

Resultan por tanto 2 proyectos de obra marítima valorables , inferiores a 500.000 euros y ninguna dirección de obra marítima.

Cualificación: No son puntuables los premios atribuidos a Mercedes Gargallo Sanz de Vicuña , al corresponder a la entidad OVE ARUP AND PATNERS INTERNATIONAL LIMITED, sin que figure certificación por parte de ésta que acredite la participación como miembro del equipo de arquitectos premiado de aquélla. El representante del licitador le atribuye la condición de asistente a la Redacción del Proyecto del contrato licitado, sin que tal asistencia figure como valorable en el pliego)

Ingeniería Terrestre Hidráulica y Marítima S.L.

El trabajo declarado de solvencia complementaria del proyectista - *línea de atraque embarcaciones pesqueras en Punta Umbría* - no alcanza el importe mínimo exigido, cumpliendo no obstante los requisitos previstos la *urbanización del puerto de Barbate* que figura como adicional , por lo que no procede su valoración.

Como experiencia adicional sólo resulta puntuable el proyecto de Punta Umbría, ya que el de Mejora de la seguridad del muelle de lonja de Isla Cristina no alcanza la cuantía mínima de 300.000 euros, (PEM de la obra).

Siendo mayor su puntuación total, se aprueba la propuesta de adjudicación a favor de la empresa INGENIERÍA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA (INTHEMAR), SL por un importe , IVA excluido, de 30.000 euros, siendo el importe del IVA a repercutir de 6.300 euros, su proposición económica no supera el umbral de anormalidad, por lo que procede requerirle la documentación administrativa completa y la constitución de la garantía en el plazo previsto en la ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras. Fdo.: Rosario Ramírez López

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/. Pablo Picasso núm. 6 41018 Sevilla
Tel: 955 007 200. Fax: 955 260 012
Email: licitaciones@puertosdeandalucia.es . Web: www.puertosdeandalucia.es

ANEXO 1

REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL FRENTE PORTUARIO EN EL RÍO BARBATE (RDCB904). EXPEDIENTE: 2018/000401

20 marzo de 2019

Presupuesto licitación: 50.000 € (IVA excluido)

EMPRESA	MEMORIA Y PROPUESTA (JUICIO VALOR)	EXPERIENCIA PERSONAL : -Redacción proyecto - Dirección de obras	CUALIFICACIÓN PERSONAL ADSCRITO: PREMIOS	COMPROMISO ACTUALIZACIÓN PROYECTO CONSTRUCTIVO	COMPROMISO ASISTENCIA FIN OBRA Y PLAZO GARANTÍA	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)
INGENIERIA TERRESTRE HIDRÁULICA Y MARÍTIMA (INTHEMAR) SL	24	Si	No	Si	Si	30.000,00 euros
TÉCNICAS GADES, SL	19	Si	Si	Si	Si	31.249,50 euros

ANEXO 2

PUNTUACIONES

Expediente: 2018/000401

Título: REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN DEL FRENTE PORTUARIO EN EL RÍO BARBATE (RDCB904).

Agencia Pública de Puertos de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

	JUICIO DE VALOR	VALORACIÓN ECONÓMICA		VALORACIÓN OTROS CRITERIOS										PUNTUACION TOTAL
LICITADORES	Puntos Memoria (MAX. 35)	Oferta	Puntos	EXPERIENCIA			CUALIFICACIÓN			COMPROMISO ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO		COMPROMISO ASISTENCIA POSTERIOR		
				300.000	500.000	PUNTOS (Max.15)	Premio Propuesta	Premio obra ejecutada	Puntos (Máx. 10)	SI/NO	PUNTOS	SI/NO	PUNTOS	
INTEHMAR	24,0	30.000,00	**30,00**	1,00		**3,00**	0,00	0,00	**0,00**	**SI**	**7,00**	**SI**	**3,00**	**67,00**
TECNICAS GADES	19,0	31.249,50	**28,13**	2,00		**6,00**	0,00	0,00	**0,00**	**SI**	**7,00**	**SI**	**3,00**	**63,13**

OFERTA MÍNIMA	30.000,00
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO)	50.000,00
Diferencia porcentual entre las ofertas	4,00 %